

I. COMPROBACIÓN DE QUORUM.

Artículo 1º: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; ; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. INFORME DEL COMITÉ DE CECUDI.

Artículo 1º: Quien preside, indica, bueno compañeros estuvimos hoy en la mañana reunidos acá con el señor de la empresa GECSE, el señor Luis Ramírez Alfaro es el gerente, estuvo Freddy, Andrea, Oscar Arce y este servidor, el señor Luis Diego se disculpó porque no podía venir, el informe dice así:

**MINUTA
SESION DE TRABAJO No. 3
COMITÉ CECUDI
JUEVES 25 DE ENERO DEL 2018
OFICINA DE LA MUJER**

AGENDA:

1. Reunión del Comité Municipal
2. Información Básica

Fecha	25-01-2018
Hora inicio	10:00 a.m.
Hora finalización	10:25 a.m.
Municipalidad	Abangares
Sesión No.	03

3. Asistentes :

Nombre	Puesto
Freddy Sandoval.	Vice Alcalde Municipal
Andrea Paniagua Madrigal	Encargada OFIM/OGS
Oscar Arce Wong.	Arquitecto.
Félix Cabezas.	Presidente Concejo Municipal.
Luis Ramírez Alfaro.	Gerente GECSE

4. Puntos Tratados y Detalle de los Acuerdos por punto:

Tema 1	Denuncia CECUDI
Área	OFIM/Bienestar Social.
Acción(es) Específica(s)	Informar y hacer entrega de caso al señor Luis Ramírez representante de GECSE (INQUIETUDES)
Discusión	1- Andrea hace apertura de la reunión. 2-Se da la bienvenida al señor Luis Ramírez. 3- Andrea expone el caso sobre la nota de inquietudes enviadas por la ex directora del CECUDI, la señora Miriam Pérez Castillo. 4- Don Félix señala que se hace entrega del caso para que GECSE como empresa operadora del CECUDI abra el proceso administrativo u órgano correspondiente para

abordar el caso presentado por la señora Miriam Pérez. Señala que como comité nosotros del CECUDI el cual es de fiscalización y que vela por el buen funcionamiento no solo de planta física sino de operación administrativa, debemos garantizar que cualquier operador ejerza su trabajo de manera correcta acorde a lo pactado. Además, señala la importancia de recibir la respuesta por parte de GECSE en un tiempo de 30 días hábiles como lo señala la ley.

5- Andrea explica al señor Luis Ramirez que en el documento que se le va a entregar se encuentra la inquietud expuesta por la señora Miriam, así como, la evidencia aportada por la misma: correos electrónicos enviados a la empresa, reuniones con madres, testimonios de personas que aún laboran para la empresa, entre otros y que van ordenados por fechas.

6- Don Luis señala que ante esta denuncia GECSE va a tomar esto con muchísima seriedad y con muchísima responsabilidad al punto que prefiero que contratemos a un abogado para que se haga cargo de un procedimiento administrativo interno, que haga el debido , que entreviste a la gente que tenga que entrevistar, que haga las investigaciones que tenga que hacer y que rinda un informe antes de los 30 días hábiles tal y como el Comité lo está pidiendo, de manera tal que garanticemos fundamentalmente el derecho de los niños a ser bien tratados y a que efectivamente las denuncias que se plantean ahí se llegue hasta el fondo del asunto y determinar la certeza o no de esas denuncias, ya que, GECSE no tiene que defender a nadie.

7-Don Félix consulta si eso la señora Miriam lo elevó a algún juzgado. Oscar señala que no y que por tanto debe tomarse con toda la seriedad por si a futuro se presentará una denuncia se cuente con evidencia de acciones realizadas, ya que, es un tema delicado.

8- Don Luis señala que incluso está dispuesto a poner lo que acaba de manifestar por escrito, don Félix señala que va a quedar en actas, minuta. Don Luis reitera que se comprometen a que antes de los 30 días van a tener esa investigación. Además señala que si al final se determina que todo lo que dice Miriam ahí en ese informe es cierto tomarán las medidas del caso para hacer el cambio de personal que se tenga que hacer y las sanciones que se tengan que hacer. Don Félix señala que las otras personas

	<p>pues tendrán derecho a la defensa a lo que don Luis señala que obviamente.</p> <p>9- Andrea menciona que según como lo señala don Félix y los 30 días hábiles el comité estaría esperando respuesta el jueves 1 de marzo. Don Luis señala que está de acuerdo.</p> <p>10- Andrea consulta si alguno desea aportar algo más, a lo que Don Félix señala que ese es el tema que hoy competía, agradece la presencia de don Luis y su interés por querer resolver el tema, señala que era algo que nunca se había dado, en realidad se ve por parte de la directora que desconoce el debido proceso, porque en realidad nosotros somos un comité que vela por el buen funcionamiento, no somos operadores ni encargados directos. Andrea es el enlace con su oficina de la mujer, el ingeniero su labor es inspeccionar el buen debido uso de las instalaciones y nosotros como regidores el enlace con el gobierno Municipal, al cual pues también le haremos entrega de la minuta de hoy para que el Concejo en pleno esté enterado de lo que acordamos el día de hoy.</p>
<p>Se cierra la sesión a las 10:25 a.m.</p>	

Elaborado por Andrea Paniagua M
OFIM/OBSyF
25-01-2018



Quien preside, indica, estos fueron los temas que trataron y el señor va a venir a exponer el tema al concejo del caso. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, treinta días no es mucho para esperar. Quien preside, comenta, son treinta días porque ellos son los operadores, ellos contratan su abogado externo y harán su investigación, nosotros no somos operadores del CECUDI, ellos revisan todo y luego resuelven y nos comunican a nosotros como concejo, yo les solicite que nos hagan una presentación de lo que es la empresa en si porque ellos elaboran otras funciones y también la posibilidad de un CECUDI, en la altura y en Colorado, existen recursos para este fin, me dijo que en Cartago querían abrir otro más, entonces van a venir a hacernos esa presentación, lo que ellos necesitan es que nosotros le demos un acuerdo donde se requieren estos CECUDI, en nuestro cantón y son ellos lo que administran estas instituciones. El síndico Ronny Villalobos, dice a mí me entesaría saber cuál es el tipo de demanda que existe. Quien preside, dice, no es demanda es que doña Mirian solicito que se investigara con la atención de los niños, en ese centro de cuidado, en su momento; en caso nuestro somos fiscalizadores nada más, esperar que ellos vengán a realizar la exposición y lo van a hacer de pleno al concejo en sesión ordinaria, quedamos claro, continuamos con la agenda.

III. ASUNTOS VARIOS.

Artículo 1º: Quien preside, indica, estuvimos hoy por la presa, hablaba con el vicecalde y ya aprobaron parece el dragado de ahí en la presa hacia abajo, le decía yo que aprovechara esa pala una hora por lo menos y reforzara esa presa con piedras por debajo de la misma, porque el muro esta falso y entra dentro del dragado del rio, pero meterle calza es que tiene un gran hueco por debajo; por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0029-2018:** “ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; QUE CON LA MAQUINARIA DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS, SE PUEDA REFORZAR EL MURO DE LA PRESA POR ABAJO INCORPORANDO PIEDRAS DE BUEN VOLUMEN; DEBAJO DEL MURO DE LA PRESA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: Quien preside, indica estaba viendo las noticias y hoy se aprobó la ley para autos eléctricos, importación de la misma y así como sus repuestos, creo que ya varias municipalidades están tomando acuerdos para zonas de recargas en sus cantones y yo creo que nosotros como cantón debemos iniciar el proceso de consulta y que se requiere para afrontar esto porque de fijo alguien va a traer uno, entonces debemos buscar una zona de recarga en una zona pública municipal, eso lo están haciendo algunas municipalidades están poniendo la recarga de forma gratuita, creo que debemos encomendar a la administración en esto por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0030-2018:** “ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; LA BUSQUEDA DE POSIBILIDADES DE INSTALACIÓN DE UNA ÁREA DE RECARGA PARA AUTOMÓVILES ELÉCTRICOS EN EL CANTÓN DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Eliette Rojas, comenta, también salió en las noticias de que ya hay diez empresas que quieren concursar con lo de la carretera de Cañas para acá. Quien preside, indica, es correcto, continuamos con la agenda.

Artículo 3º: El regidor Ángel Anchía indica, yo tengo siempre pendiente lo de la ruta 145, donde les había comentado que anteriormente nos dijeron que teníamos tres opciones, una de ellas era empezarlo y dejarlo empezado e irse a otro proyecto, la otra era que empezáramos y seguir adelante que era lo mejor y la última era no empezar, pero lo que el ministro no sabía es que ya se había empezado, si la otra semana no llegan hay que ver que se hace.

Artículo 4º: El síndico Ronny Villalobos, comenta es el problema de seguridad, desde enero llegaron como tres o cuatro sujetos que no son de acá y ahora hace media hora habían dos tipos ahí que tenían problemas entre ellos. Quien preside, dice, es que tienen un pleito entre ellos, tengo entendido, lo que debemos hacer como consejo una solicitud a la guardia de asistencia rural, para que nos colabore e investigue con personas que llegan ajena a este pueblo, para el martes solicitarle la asistencia de la guardia rural para que nos den un informe de lo acontecido en los últimos días el asunto de delincuencia en el cantón, queremos escucharlos, es tal vez, llamarlos e informarles de nuestra petición, no es necesario que tomemos el acuerdo. La regidora Eliette Rojas, dice, en Colorado igual no hay uno hay un montón pero siempre hay uno que se sale de lo normal. Quien preside, dice vamos a solicitar que nos den un informe de los últimos acontecimientos en el cantón, bueno continuamos con la agenda.

Artículo 5º: El regidor Jimmy Vega, comenta, sobre el asunto de la niveladora, todo el año pasado hablamos de contratar unas cincuenta horas de maquinaria para cuando llegara el verano en la altura

se metiera esos trabajos en caminos vecinales. Quien preside, indica pero si se habían apartado como veinte millones para esto. El regidor Ángel Anchía, indica, habían unos compromisos con el bajo los cañales, para intervenir ese camino, para sacar la cosecha del café y ya paso y nada. Quien preside, dice, bueno creo que hay que hacerle un comunicado a la administración, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0031-2018: “SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; INFORMARNOS REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UNA NIVELADORA EXTRA PARA EL VERANO PARA APROVECHAR EL MISMO EN REPARACIÓN DE CAMINOS Y ASUNTOS DE CAMINOS PENDIENTES COMO ES EL CASO DE: LOS CARRANZAS Y BAJO LOS CAÑALES; EN LA PARTE ALTA DEL DOS DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: La sindica Jennifer Mena, comenta, es una consulta, yo sé que en Pozo Azul, no van a hacer bacheo antes de las fiestas, ya hoy es jueves, lo malo ahí es que cuando hicieron la reparación de los dos tramos, no han puesto rótulos ni ningún tipo de señalización, me da miedo que alguien borracho en estas fiestas vayan a tener un accidente en esa vuelta, no hay nada que diga tramo en construcción o peligro algo así. El vicepresidente, dice, de acuerdo a lo que me dijo Jorge Fennell, ellos hablaron con la empresa primero que bajaran el tope que estaba muy alto y hoy de acuerdo a la inspección lo que tenían que hacer para mejorar ese problema, es lo que está hablando Jennifer en este momento. Quien preside, indica, de acuerdo a lo comentado, hay que solicitarle a la administración que se prevenga este problema, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0032-2018: “SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; QUE URGE ROTULACIÓN PREVENTIVA EN TRAMO POZO AZUL, PARA PREVENIR ACCIDENTES EN ESTE MOMENTO EN LA RUTA CANTONAL DE ESTA COMUNIDAD, EN LOS DOS TRAMOS, EL CONCEJO MUNICIPAL SE LIBERA DE TODA RESPONSABILIDAD DE NO REALIZAR LA MISMA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: El regidor William Quesada, comenta, la gente anda diciendo que quitaron las aguas de los caños. Quien preside, aclara, dígales que estamos trabajando en el plan maestro del acueducto municipal. El regidor William Quesada, comenta, yo les dije también que era por los trabajos que estaban realizando en el proyecto del acueducto municipal.

Artículo 8°: El regidor Luis Diego Arauz, comenta, ahora que se hablaba de transporte no hay alguna posibilidad de crear una línea periférica o sobre todo la parte de la costa, porque se van para Puntarenas o Cañas, porque no hay líneas. Quien preside, dice, la vez pasada se comentó pero no se tomó el acuerdo, pero si lo podemos solicitar, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0033-2018: “ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE LE PLANTEE UNA PROPUESTA AL CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTE, PARA LA APERTURA DE LÍNEAS INTERURBANAS EN EL CANTÓN DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Luis Diego Arauz, dice, creo que es muy importante sobre todo la gente de la bajura que prefiere irse para Cañas o Puntarenas, por no existir facilidades en el transporte, de igual forma los habitantes de la Costa prefieren ir a Puntarenas. Quien preside, indica, lo más fuerte de Abangares en comercio e industria

es la parte de Limonal pero bueno ya tomamos el acuerdo, para ver que se puede hacer, continuamos con la agenda.

IV. MOCIONES

Artículo 1º: Quien preside, indica yo les traigo una moción he estado siempre con la inquietud de ese terreno que vende los Echeverría ahí a la par del polideportivo, eso es una hectárea que va a quedar ahí porque el resto se están colocando para otras instituciones, creo que debemos hacer un esfuerzo para hacer un planteamiento para esta compra, creo que tenemos con que hacerlo es cuestión de sentarnos a ver la propuesta y darle forma, por lo que presento esta moción que dice así: **“MOCIÓN:** compra de una hectárea a Echeverría, adjunto al polideportivo: considerandos: 1. La urgente necesidad de espacio para las debidas instalaciones de la ciudad Gobierno de Abangares. 2. considerando la ubicación ideal y tamaño de este terreno. 3. considerando el valor del terreno. 4. considerando el poder comprarlo en tractos de pago. 5. considerando las partes que se beneficiarían, administración municipal Cantonal, Comité Deportes, cultura, acueducto, bancos estatales y privados, comercio y por supuesto nuestro pueblo. 6. considerando el pagarlo con recursos libres de la 8114, recursos de cultura, recursos deporte y recursos de acueducto. SE ACUERDA: “Encomendar a la Administración en conjunto con la Comisión Administrativa; presentar un Plan de compra de dicho terreno para ser adquirido por este municipio.”; en realidad ellos están cobrando aproximadamente doscientos cincuenta millones de colones por hectárea, anda como a veinticinco mil colones el metro cuadrado, en una negociación pueda que se vaya a doscientos millones de colones y la idea es pagarlo en tres tractos, setenta, setenta y sesena millones de colones, pero tenemos que sentarnos a hacer número, que tenemos en mano nosotros para poder negociar con ellos, la municipalidad tiene un montón de activos, este mismo edificio se podría vender o alquilar acá para oficinas u otras cosas, reinstalarse de una municipalidad nueva, donde estén otras instituciones que se les pueda alquilar espacios, pero debemos revisar bien cuáles son los flujos de caja, a nosotros nos llega recursos de Liberia, de deportes y acueductos, donde también están mal ubicados acá, tenemos ese local que estamos reparando al banco el cual se podría vender después, por lo que el acuerdo, es ese, hay que hacer un análisis y hacer un planteamiento al concejo por el momento es esta moción, creo que no más de dos meses para que en un transcurso de ocho meses ver que se puede hacer. El síndico Ronny Villalobos, comenta, también hay que ver el espacio comercial que tenemos acá ese edificio del ARAY´S, se podría utilizar en una oficina comercial, para nadie es un secreto que mucha de la gente de la Abangares, ven como punto comercial Puntarenas o Cañas, por variedad y todas las comodidades que existe para ir a estos cantones y aquí es muy limitado el espacio. Quien preside, dice, nosotros en ese terreno pegado al polideportivo, la ciudad gobierno y de deporte, le daría una imagen totalmente diferente a Abangares y nosotros podemos disponer de este edificio, del local ARAY´S, del mercado del mismo gimnasio y poder centralizar todo en una hectárea, eso no es nuevo se le ha dado vueltas por mucho tiempo, pero por el momento es ver la posibilidad de compra de este terreno; todo es cuestión de hacer un análisis con números con una comisión de contabilidad en la parte baja de este municipio que realmente podemos disponer con el tiempo y que tendríamos para echar a mano en tres años, que la idea es pagar en tres tractos y yo sé que los Echeverría estarían de acuerdo en aceptar la propuesta, pero debemos hacerle una propuesta seria y nosotros con números en mano de que realmente se puede pagar. La regidora Eliette Rojas, dice, me parece que hace tiempo habíamos tomado un acuerdo a ese terreno. Quien preside, dice, era para pedir el precio pero no se

le hizo una propuesta para adquirirlo, por lo demás, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0034-2018: “MOCIÓN:** compra de una hectárea a Echeverría, adjunto al polideportivo: considerandos:

1. La urgente necesidad de espacio para las debidas instalaciones de la ciudad Gobierno de abangares.
2. considerando la ubicación ideal y tamaño de este terreno.
3. considerando el valor del terreno.
4. considerando el poder comprarlo en tractos de pago.
5. considerando las partes que se beneficiarían, administración municipal Cantonal, Comité Deportes, cultura, acueducto, bancos estatales y privados, comercio y por supuesto nuestro pueblo.
6. considerando el pagarlo con recursos libres de la 8114, recursos de cultura, recursos deporte y recursos de acueducto.

SE ACUERDA: “ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA; PRESENTAR UN PLAN DE COMPRA DE DICHO TERRENO PARA SER ADQUIRIDO POR ESTE MUNICIPIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta el acta, al ser las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Secretario

Quien preside